DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE L, participación del fondo **MUTUAFONDO DEUDA ESPAÑOLA, FI** (Código ISIN: ES0165182025)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4574

La Gestora del fondo es MUTUACTIVOS, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: MUTUA MADRILEÑA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bloomberg Series-E Spain Government 1-3 Years Bond Index. El indice de referencia se utiliza a efectos meramente informativos y/o comparativos..

Política de inversión:

Invierte entre 80%-100% en renta fija pública y el resto en renta fija privada. Al menos un 51% de la exposición total será en renta fija pública española, siendo el resto de emisores/mercados de la renta fija publica o privada UE, incluyendo instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, líquidos, y hasta un 20% en depósitos.

Al menos, el 75% de la cartera tendrá vencimiento dentro de los 4 meses anteriores o posteriores al 30 de abril de 2025.

Las emisiones tendrán en el momento de la compra al menos mediana calidad crediticia (mínimo BBB-) o la correspondiente al Reino de España si ésta fuera inferior. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera.

En cuanto a emisores y mercados, no habrá exposición a emergentes.

La cartera se comprará al contado y se prevé mantener hasta el vencimiento, si bien puede cambiar por criterios de gestión. Duración media de la cartera inicial será inferior a 2,5 años e irá disminuyendo al acercarse al horizonte temporal. Desde el 30/04/25 se invertirá en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo, pudiéndose mantener en cartera los activos pendientes de vencer a dicha fecha.

Una vez alcanzado el 30/04/2025, la sociedad gestora pondrá en conocimiento de los partícipes las nuevas características del Fondo que se establezcan en su caso y se realizarán los trámites necesarios para actualizar el presente folleto informativo en un plazo máximo de 3 meses.

No habrá exposición a riesgo divisa.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a el horizonte temporal del fondo (30-04-2025).

Colectivo de inversores a los que se dirige: Contrapartes elegibles, gestión discrecional de carteras, de asesoramiento en el que no sea posible aceptar incentivos y a las IIC pertenecientes al grupo de la Gestora.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo Mayor riesgo →

1	**2**	3	4	5	6	7

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? invierte el entre el 80% y el 100% de su exposición en renta fija pública en euros, mayoritariamente española, con la calidad descrita y sin exposición a divisa.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,24%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Este indicador se ha simulado por el cambio de las comisiones de la clase. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados. En el ejercicio 2021 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 0,07% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Rentabilidad Histórica

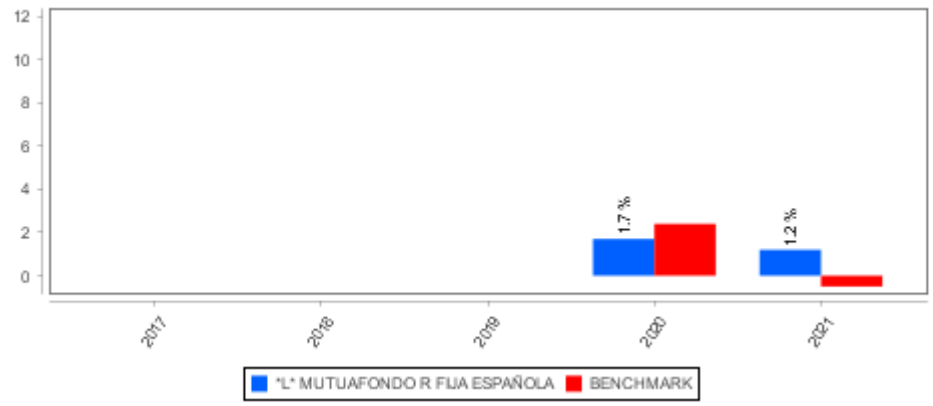

. Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
. Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
. Fecha de registro del fondo: 08/03/2013
. Datos calculados en (EUR)

Datos actualizados según el último informe anual disponible.
En el ejercicio 2023 se ha modificado la política de inversión por lo que el gráfico de rentabilidad deja de ser representativo.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BNP PARIBAS S. A., SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.
El valor liquidativo se puede consultar en el boletín de cotizaciones de la Bolsa de Madrid y en la página web de la gestora.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
Los clientes profesionales per se que fueran partícipes de la Clase L a fecha 21/01/2022 podrán mantener su posición en dicha clase y realizar suscripciones y reembolsos sin perder tal condición, siempre que el reembolso no sea total.

Este fondo está autorizado en España el 08/03/2013 y está supervisado por la CNMV.